

SAN ESTEBAN DE NOGALES

En la comarca de la Valdería, apenas a 2 km del límite con la provincia de Zamora y 16 km al sur de La Bañeza se encuentra San Esteban de Nogales, entre dos brazos del río Eria, en medio de fértiles y llanas tierras que propiciaron sin duda el establecimiento del monasterio cisterciense de Santa María de Nogales, cuyas destartaladas ruinas, en avanzado proceso de extinción, aún se reconocen a 1 km del núcleo urbano, en plena vega y enmascaradas por la vegetación.

Aunque la localidad de San Esteban de Nogales, según M.^a C. Cabero, está documentada al menos desde el año 1012, la fundación de un primer monasterio se llevará a cabo el día 6 de abril de 1150, cuando los condes Vela Gutiérrez y su esposa Sancha Ponce de Cabrera asientan aquí, *sub regula sancti Benedicti* y bajo la tutela de la abadesa Aldara Pérez, a unas monjas procedentes del monasterio orensano de San Miguel de Bóveda, del que dependerá la nueva casa. Un año antes, el 14 de mayo de 1149, el rey Alfonso VII había donado el lugar de Nogales a don Vela Gutiérrez para pagarle sus servicios a la Corona. Pero esta casa no cuajó, de modo que Sancha Ponce, ya viuda y en compañía de sus hijos Fernando, Ponce, Pedro, Juan y María, hace un segundo intento, ahora poniéndolo bajo la tutela de Moreruela, el monasterio que había fundado su padre, el conde Ponce de Cabrera. En este nuevo documento, fechado el 21 –ó 20, según distintos autores– de diciembre de 1164 –ó 1163, según alguna interpretación–, se enumeran pormenorizadamente las propiedades que los condes había entregado a la primera fundación y que ahora doña Sancha cede a la nueva casa masculina, ya claramente adscrita al Cister: *hereditatem quae vocatur Nogares quae iacet in valle de Aria cum toto eius honore et omnibus pertinentiis suis et omnibus directuris suis. Videlicet cum Homaguessos, cum Bobeda et Quintanella et Sancto Stephano et cum omnibus terris, vineis, montibus, vallis, ingressibus et regressibus, aquis et capitibus aquarum, molinis, molinariis, cum pratis, pascuis, fontis, arboribus fructuosis et non fructuosis, cum solariis et eorum collaciis, cum ecclesiis eorundem locorum omnibus et cum omnibus aliis rebus ad predictam hereditatem pertinentibus ubicunque inuenire potuerint*. A través de este documento se puede ver además que San Esteban y Nogales constituyen entonces dos núcleos de población distintos.

Entre aquella primera fundación de 1150 y la segunda de 1164 poco o nada se sabe acerca de la vida del cenobio, aunque se ha supuesto que pronto sobrevino el abandono o al menos una inconstancia por parte de las monjas que obligaría a la noble señora a retomar el control de los bienes dotados. Aun así, en la bula del papa Alejandro III confirmando las propiedades y derechos de la iglesia episcopal de Astorga, con fecha de 10 de mayo de 1162, se menciona el monasterio de Santa María de Nogales en una lista en la que también aparecen los de Espinareda, Montes, Carracedo, Almázcara o Castañeda, sin que pueda pensarse en absoluto que entonces estaba abandonado. Si esto llegó a ocurrir, se produjo en el corto espacio que media entre mayo de 1162 y diciembre de 1164.

Los nuevos monjes, bajo la férula de Juan, su primer abad, acometen la construcción del edificio, posiblemente continuando unas obras que hay que suponer iniciadas por las antiguas monjas. En el *Tumbo de Nogales* se conserva una descripción tardía, dada a conocer por Augusto Quintana, de cómo se concluyeron las obras del nuevo edificio y se llevó a cabo la consagración del templo el día 1 de mayo de 1172: "A los siete años de su toma de posesión, el santo don Juan [abad primero del monasterio] acabó de perfeccionar las principales oficinas del mismo, como iglesia, claustros, dormitorio y refectorio, acabadas con toda presteza y puestas en orden y disposición monacal otras oficinas, en particular la iglesia, que fue en el año 1172; vino en el mismo año el obispo diocesano, llamado don Fernando, y a primero de mayo, consagró la dicha iglesia y altares de ella, con el título de Santa María de Nogales", y aunque el

cronista remite a antigua documentación nada original se ha conservado. Una segunda consagración data de 1249 y en este caso sí ha llegado hasta nosotros un documento que así lo recoge. Se trata de una carta de gracia del papa Inocencio IV que, con fecha de 30 de mayo de ese año –según G. Cavero, o de 30 de agosto según A. Quintana–, concede indulgencias a quienes vayan a rezar a la iglesia del monasterio de Santa María de Nogales el día de su consagración –que no se especifica– y los ocho días posteriores.

A lo largo de los siglos XII y XIII esta casa fue configurando un amplio dominio en el sudeste leonés y noreste zamorano, a lo largo de los ricos valles de los ríos Eria, Órbigo y Esla, gracias a donaciones señoriales primero y después a algunas compras, a lo que habría que sumar los beneficios obtenidos mediante privilegios y exenciones de monarcas como Fernando II, Alfonso IX y Alfonso X. Desde muy pronto se constituyó en casa importante dentro de la orden, por lo que a veces –como ocurrió a fines del XII– se permitió el lujo de discutir la autoridad episcopal, negándose a pagar diezmos o incluso admitiendo en su iglesia el entierro de personas que habían sido excomulgadas por el obispo.

Al margen de servir de panteón a los condes fundadores y a sus hijos, aquí buscaron último reposo muchos otros nobles, como el mítico don Suero de Quiñones y su esposa doña Elvira de Zúñiga, cuyos sepulcros de mármol fueron vendidos a la Hispanic Society de Nueva York a comienzos del siglo XX. Éste fue uno de los desastres que sufrió el monasterio desde que la exclaustación de 1835 diera lugar a una inexorable ruina, hoy avanzadísima y que parece que concluirá irremediamente con la completa desaparición del edificio en breves años.

La destrucción y la espesa maleza que cubre los restos no permiten conocer ya apenas la estructura y organización del conjunto monástico, aunque aún es posible apreciar elementos de una monumental construcción, con una iglesia de tres naves y crucero situada en el lado norte, a mediodía de la cual se disponen numerosas dependencias entre las que parecen destacar al menos tres ámbitos claustrales. La mayoría de la fábrica debe corresponder fundamentalmente a etapas bajomedievales o posteriores, aunque algunos restos pueden remontarse al estilo que nos interesa.

Si José M.^a Quadrado hubiera dedicado a este edificio la atención que prestó a otros en su obra *Recuerdos y bellezas de España*, publicada en 1855, hoy tendríamos una idea más precisa del monasterio pues cuando lo visitó Manuel Gómez-Moreno, allá por el año 1904, el deterioro ya era muy patente, aunque mucho de lo que este autor vio ya no existe. Entonces, según sus propias palabras, “no sobresalen, entre montones de escombros, sino muros y bóvedas medio deshechos, donde también la piqueta hizo estragos”, aunque a través de su descripción del conjunto podemos hacernos una idea de su magnífica arquitectura: “La iglesia, en planta, era semejante a la de Sahagún, aunque menos prolongada hacia los pies, y con cinco capillas en su testero. Quedan vestigios del ábside mayor y del inmediato a mano derecha, la osatura del crucero, y el hastial de oeste completo, con algo de arranques laterales. Todo era de ladrillo, con núcleo de cal y canto, y sólo algunas impostas de arcos, formando bisel, tallados en piedra. Las arquerías murales eran todas de mediopunto (*sic*), sin impostas y coronadas por frisos de esquinillas: ellas revestían los ábsides por ambas haces y en varias filas, de las que la segunda contenía ventanillas; otras hay en un hastial del crucero, de alto a bajo, y también sobre los arcos de comunicación interiores, en el crucero y cuerpo de la iglesia. Dichos arcos son levemente apuntados, con dobles o triples jambas y arquivoltas escalonadas, impostas de nacela y también recuadros y esquinillas. En cuanto a las cubiertas, todo eran bóvedas, reconociéndose que las tres naves del cuerpo de la iglesia llevaban cañones apuntados, sin luces por bajo del grande, y macizados a cal y canto sus riñones. También eran así las de las capillas extremas del crucero, a juzgar por un arranque mutiladísimo, y sin poderse reconocer si añadieron ábsides a su cabecera, según parece verosímil. Las bóvedas del crucero no han dejado señales, siendo ello especialmente sensible respecto de la central, que acaso era de ogivas. El hastial de los pies conserva su portada con cinco arcos apuntados y decrecientes, impostas, recuadro simple y, en lo alto, una

gran claraboya redonda con triple cerco. No aparecen estribos". Tras esta descripción del templo, Gómez-Moreno continúa con el coro y el resto del edificio, con sus tres claustros y una escalera monumental, obras todas edificadas entre los siglos XVI al XVIII, aunque en el primero de esos claustros, en su lado oriental, "quedan una puerta arqueada y dos ventanillas, de cantería románica, señales de bóvedas también de piedra, ogivales acaso, que serían del Capítulo, y encima tres ventanas de ladrillo más antiguas, derramadas y largas".

Apenas nada se reconoce hoy de todo el conjunto, casi convertido en un solar salpicado de muñones, pese a que todavía se elevan algunos muros que se resisten a la completa ruina, enmascarados entre nogales, acacias y espesa maleza. Aún pueden observarse dos portadillas de piedra, una en el sector occidental, fechada en 1731, y otra en el oriental, datada en 1767, así como algunos escasos restos que pueden encuadrarse dentro de la cronología románica que nos interesa.

Monasterio de Santa María de Nogales

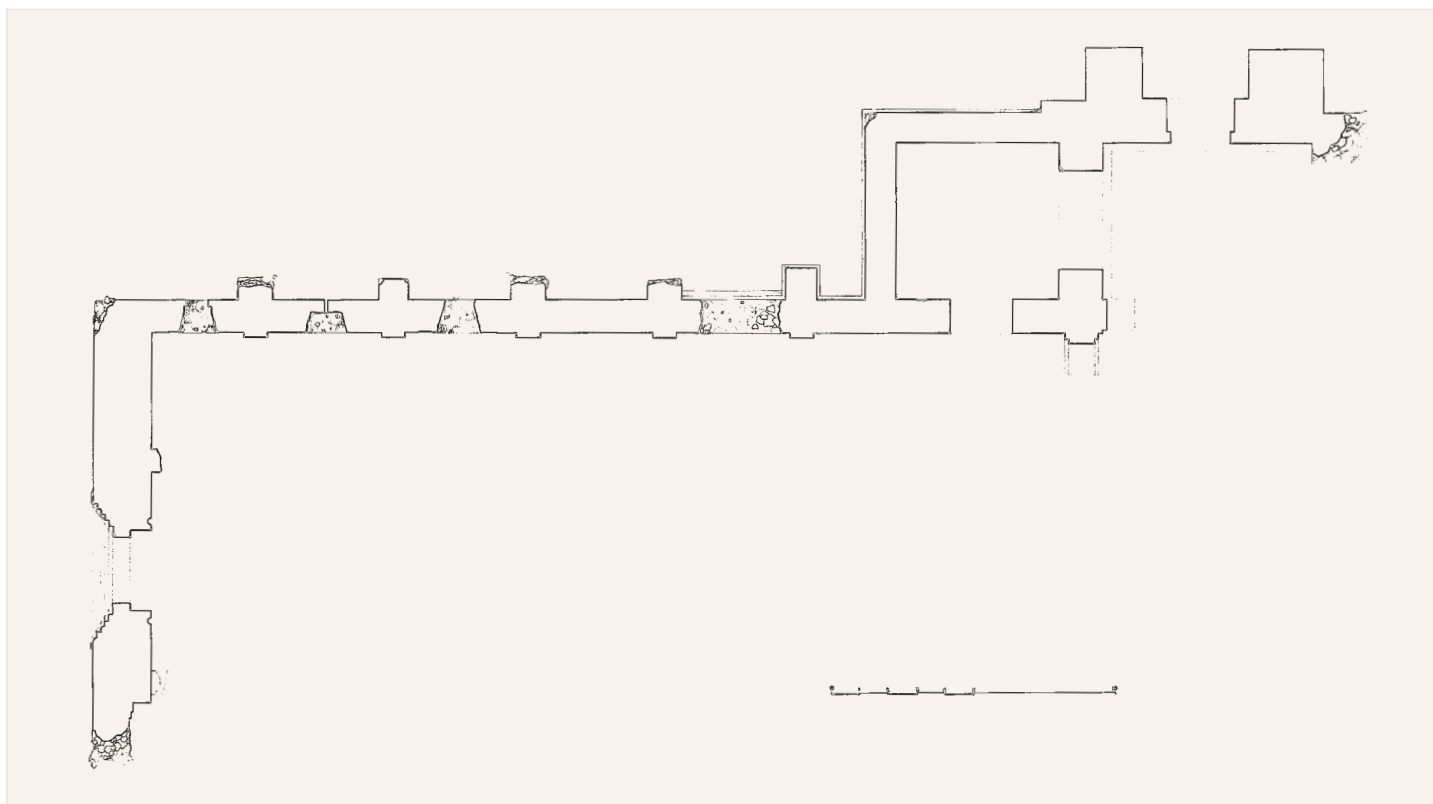
POR UN LADO ESTÁ LA PORTADA de la iglesia, situada bajo la espadaña y que ya describió Gómez-Moreno. Fabricada en ladrillo y revocada por completo, es un buen ejemplo de arquitectura mudéjar, enmarcada en alfiz rehundido y formada por arco de ingreso seguido de cuatro arquivoltas, todo apuntado y extremadamente sencillo, apoyando en jambas acodilladas que parten de un plinto y rematan en impostas de listel y doble chaflán. Sobre el revoco, de color ocre, se aprecia un dibujo representando despiece de sillares a base de líneas blancas y bajo él se conserva otro similar y lógicamente anterior.

Por otro lado, en el lado oriental del conjunto y casi enterrada, se ve aún una saetera hecha a base de sillares de esquisto arenoso, con amplio abocinamiento y arco exterior dotado de arista abocelada.

Tan exiguos restos podemos asignarlos a los momentos románicos, aunque en el caso de la ventana, dada su simplicidad y la total ausencia decorativa no resulta sencillo aportar una datación, que en todo caso creemos ya bastante tardía dentro del estilo. Más facilidades ofrece la portada, cuya estructura nos recuerda modelos característicos del mudéjar zamorano o vallisoletano, como es el



*Aspecto actual
del monasterio de Santa
María desde el oeste*



Planta

Alzado oeste





Vista desde el sureste



Fachada occidental de las dependencias monásticas

caso de la ermita del Cristo de las Batallas (Toro), la casi desaparecida portada de Aldea de San Miguel, la de Fresno el Viejo o la ya leonesa de San Tirso de Sahagún, además de muchas otras dotadas de mayor o menor número de arquivoltas; incluso a través de la descripción de la iglesia que nos legó Gómez-Moreno, descubrimos que se trataba de un edificio mudéjar, en la línea de alguno de esos citados. No obstante, los problemas cronológicos que siguen afectando a la valoración de este tipo de arquitectura, con muy desiguales fechas según los sitios o los autores, alcanzarían también al caso de Santa María de Nogales, aunque somos de la opinión de que al menos en este caso estamos

ante un modelo muy tardío, prácticamente conectado ya con la estética gótica. Un apoyo para tal consideración sería la fecha de la segunda consagración de la iglesia, que tiene lugar en el año 1249, aunque tampoco es testimonio incontestable puesto que, como es sabido, esta celebración no siempre es consecuencia de una construcción o reconstrucción del edificio sino que cualquier tipo de sacrilegio o violencia cometida en él requería de una nueva sacralización, y de la carta extendida por el papa Inocencio IV ni una ni otra cosa se pueden deducir.

Texto y fotos: JNG - Planos: LJSA



Restos de la iglesia



Portada occidental de la iglesia



Saetera en el sector oriental del conjunto monástico

Bibliografía

AA.VV. 1988b, p. 220; ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 1642; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., 1999, p. 161; CABERO DOMÍNGUEZ, M.^a C., 1995, p. 85; CASADO LOBATO, M.^a C., 1983, I, docs. 71, 285, 305, II, doc. 579; CAVERO DOMÍNGUEZ, G., 1999b, p. 220; CAVERO DOMÍNGUEZ, G., 2001a, docs. 1, 2, 5, 20, 37, 135, 173, 182, 297, 328, 424, 452; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., 2000, doc. 1891; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 1121, 1141, 1217, 1331, 1477; DÍAZ-JIMÉNEZ MOLLEDA, J. E., 1923; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, pp. 153-155; FERNÁNDEZ NÚÑEZ, M., 1919 (1988), pp. 94-97; FERNÁNDEZ, E.; COSMEN, M.^a C. y HERRÁEZ, M.^a V., 1988, pp. 87-92; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), pp. 362-364; GONZÁLEZ CRESPO, E., 1985, docs. 5, 40, 95, 123, 164, 273, 333; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1993, pp. 36, 96; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., 1999, doc.

1011; PÉREZ-EMBIW WAMBA, J., 1986, pp. 30-33, 35-38, 43, 45-46, 59, 61-62, 65, 69-76, 79, 82, 85-87, 91-92, 94-97, 99-101, 103-105, 109, 113-115, 134, 138, 146, 149, 153, 154, 156, 157, 175-176, 181-183, 192, 195, 197-198, 200-203, 207, 209, 211, 217, 227, 228, 233, 238, 243, 248, 256, 259-261, 373, 377, 379, 384, 391, 395, 398, 407-409, 418, 424, 440, 442, 446-448, 484-489, 508, 519, 522, 535, 539-542, 544, 546-549, 552-554, 556, 559-560, 565-566, 568-569, 574, 576-578, 583-584, 590, 593-595, 606-614, 616, 620, 624-626, 631, 641-642, 679, 680, 691, 693, 695-696, 708, 739, 741-743; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), p. 185; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, pp. 275, 285, 370, 371, 394, 414, 415, 424, 425, 463, 522, 535, 539, 540, 545, 614, 633 y doc. 17; QUINTANA PRIETO, A., 1989a, pp. 152, 157, 160-170 y doc. 30; RODRÍGUEZ ALFAGEME, L. M., 1995; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1976b, p. 120; YÁÑEZ NEIRA, Fr. M.^a D., 1984; YÁÑEZ NEIRA, Fr. M.^a D., 1985.